



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual se reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap 0001484/2016, la Sra. Profesora Asociada encargada de la Cátedra de Histología y Embriología "B", Dra. Miriam Carranza, solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por la licencia sin goce de haberes del Dr. Ismael Rodriguez; y de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, que quedará vacante por corrimiento de cargo;

Que a los fines de no alterar el normal desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la selección interna para cubrir los cargos mencionados;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Convocar a selección interna** para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, y un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por corrimiento, de la Cátedra de Histología y Embriología "B", de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:
- Dra. Miriam Carranza
- Dra. Rosita Nilda Lucero
- Dr. Marcelo A. Mazzeo

ARTICULO 3º: Fijar el día viernes 1 de abril de 2016 para la sustanciación de la selección:
- a la hora 9 para el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva.
- a la hora 11 para el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple.

ARTÍCULO 4º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 14 de marzo y hasta el viernes 18 de marzo de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 37

MR/es